

INSTRUCCIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DEL ACTO TELEMÁTICO DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y MÁSTER

Comisión de TFG/TFM – 16 de abril de 2020

De acuerdo a la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, que completa y amplía la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R38REC/2020 por la que se ejecuta la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, en la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería reunida el día 16 de abril **APRUEBA** la siguiente instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19:

1. Para garantizar que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG y TFM, se aprueba un ***procedimiento telemático de exposición y defensa***.
2. Se autoriza la realización de la defensa del TFG/TFM a distancia mediante el empleo de un sistema de teledocencia. Para ello, se habilitará en el campus virtual un curso específico para la defensa de TFG/TFM con una reunión virtual por cada defensa de TFG/TFM. Esas reuniones vendrán identificadas con el nombre del alumno. A cada reunión virtual deberán acceder los miembros del tribunal, así como el alumno. Dado el carácter excepcional de la medida, la asistencia del público a dichos actos deberá solicitarse por correo electrónico al secretario del tribunal **al menos 48 horas** antes del acto de defensa.
3. La defensa del TFG/TFM se realizará en fecha y hora que determine el tribunal, conforme a lo establecido en el [Reglamento General de TFG/TFM de la ESI](#).
4. Previo al acto de defensa, y al menos **una hora antes de iniciar la misma**, el estudiante remitirá por email a los miembros del tribunal el archivo con la presentación a realizar, con objeto de facilitar el desarrollo de la defensa.
5. El día de la celebración de la defensa del TFG/TFM, el alumno no podrá acceder a la reunión telemática hasta que un miembro del tribunal haya accedido a la reunión.
6. El primer miembro del tribunal que entre en la reunión deberá asegurarse de que una vez entre el alumno, éste tenga el perfil *Presentador* para poder compartir la presentación con todos los miembros del tribunal.

7. Antes de comenzar la exposición del estudiante, el Presidente comprobará que tanto los miembros del tribunal como el estudiante están en línea, la presentación está compartida, las cámaras activas y verificará el funcionamiento del audio.
8. Tras la finalización del turno de preguntas y antes de comenzar la deliberación del tribunal, el Presidente comunicará que va a comenzar la deliberación y le indicará al estudiante que pasará a modo espera hasta que termine la deliberación, momento en el que se le volverá a activar para comunicarle la calificación. A continuación de esta comunicación, el primer miembro del tribunal que entró a la reunión debe poner al alumno en perfil Participante. Una vez realizado, a través del menú Reunión, opción Gestionar Acceso y Entrada se pone al participante (alumno que realiza la defensa) en espera y comenzará la deliberación. Cuando termine la deliberación del tribunal se vuelve a quitar al participante de la espera para admitirle en la sala y poder comunicarle la calificación.
9. Las actas siguen el mismo procedimiento que establece el Reglamento General de TFG/TFM de la ESI. Se recomienda en todo caso el uso de firmas digitales para evitar desplazamientos. Puede consultar la [guía de instalación y uso de firmas digitales con Adobe Reader](#). Es importante recordar que mientras no se envíe el acta con la firma de todos los miembros a la secretaría del campus (secretaria.campuspuertoreal@uca.es) no se puede cerrar el expediente del alumno.
10. Se recomienda al tribunal realizar una prueba inicial de la reunión antes de la defensa. Igualmente se recomienda conectarse **al menos 30 minutos** antes de la hora de la defensa para comprobar el correcto funcionamiento de la misma.
11. Una guía de la herramienta *Reunión* así como un curso de la misma se pueden encontrar en <https://cursosabierto.uca.es/curso-de-adobe-connect/> . Asimismo, también está disponible una guía y un curso para *Big Blue Button* en <https://cursosabierto.uca.es/curso-de-big-blue-button/>.

Fdo. Juan José Domínguez Jiménez
Director de la Escuela Superior de Ingeniería
Presidente de la Comisión de TFG/TFM